

ACUERDO 337 DE 1995

Por el cual se aprueban nuevos programas de estudio.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que previo concepto de las instancias curriculares el Consejo Académico presentó para aprobación de esta instancia, dos (2) nuevos programas de pregrado: Ingeniería Agroecológica, Biología y una Especialización en Educación Básica con Énfasis en Procesos Pedagógicos.

Que el Consejo Superior en sesión del 02 de septiembre de 1995, consideró necesaria la aprobación de nuevos programas académicos para el cumplimiento de la misión de la Universidad de la Amazonia y el desarrollo de la región amazónica.

ACUERDA

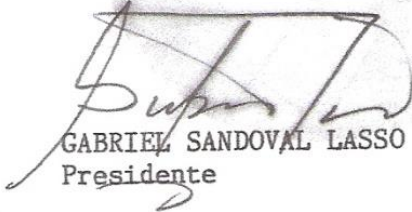
ARTICULO 1o. Aprobar los nuevos programas académicos de pregrado en Ingeniería Agroecológica, Biología y la Especialización en Educación Básica con Énfasis en Procesos Pedagógicos.

ARTICULO 2o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Florencia,

02 SEP 1995


GABRIEL SANDOVAL LASSO
Presidente


RITA DELIA VARGAS DE ROCHA
Secretaria

Mercedes M.